

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ARCO DE LA CABEZA – PASAJE DE GORDÓN. MÁLAGA

ANTONIO MORILLO LOZANO
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en el inmueble de referencia, han permitido acceder a una interesante secuencia de ocupación, de la que hay que destacar los restos de una construcción romana tardía. Por otro lado, la secuencia medieval, desde el periodo califal hasta el siglo XV, se caracteriza por un urbanismo inédito y bien planificado y la reutilización de material de construcción eminentemente romano, en una proporción elevada.

Los trabajos realizados recientemente en el inmueble colindante, arrojan resultados que complementan obligatoriamente a éstos.

Abstract: The archaeological work carried out, have allowed access to an interesting sequence of occupation, which is necessary to highlight the remnants of a late roman construction. The sequence medieval caliphate from the period until the fifteenth century, is characterized by an unprecedented and well-planned urban and reuse of construction materials predominantly Roman.

The work done recently in the adjoining property, yield results that complement them.

EL MARCO NORMATIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad arqueológica realizada se enmarca en lo dispuesto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las

excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de edificio con importantísimas afecciones al subsuelo, implicaba la necesidad de llevar a cabo una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

El inmueble excavado se inserta en un sector del Casco Histórico de Málaga, en el que los trabajos arqueológicos ejecutados lo largo de las últimas décadas han arrojado información fundamental a la hora de entender su evolución histórica.

Así, los inicios de la ocupación de estos terrenos podría remontarse a los siglos III-IV d.C. En este sentido contamos con la presencia de piletas de salazón en algunos solares de la cercana calle Especería, cuyo momento de amortización podría situarse a caballo entre los siglos IV y V (IÑIGUEZ, 1992 y SÁNCHEZ, 2003). En los sectores más próximos al río, cabe tener en cuenta el hallazgo de una zona portuaria en la línea de calle Camas y, en los números 7 y 9 de la calle Pozos Dulces, de los restos de un edificio de sillares con un uso posiblemente industrial.

Mayor indefinición arrojan algunos hallazgos más alejados en el tiempo, de los que nos han llegado noticias imprecisas o controvertidas. En este sentido cabe mencionar la tumba de sillares descubierta en la calle Andrés Pérez, cuyo hallazgo es recogido por el erudito Rodríguez de Berlanga. Asimismo, hay que mencionar el hallazgo de una terracota en la misma calle Pozos Dulces que formaba parte de la colección loringiana. En el caso de la tumba, cabe pensar que forme parte de una necrópolis del siglo VI d.C., documentada fehacientemente en varios solares de la calle San Telmo (RAMBLA, 1997 y MELERO, 2003).

Al margen de estos datos, en una excavación practicada en 2000 en los números 8, 10 y 12 de la misma calle, únicamente se alcanzó a documentar algunos fragmentos cerámicos descontextualizados, sin que estos trabajos consiguiesen a clarificar la existencia o no de una ocupación efectiva de este espacio para el Bajo Imperio (PÉREZ-MALUMBRES, 2003).

Similares problemas se perfilan a la hora de considerar este espacio para los inicios de la ocupación medieval. En este sentido no podemos soslayar la presencia de material emiral en los números 14 y 16 de la calle Especerías, en el interior de una de las piletas romanas de

salazón de pescado referida en los párrafos anteriores (IÑIGUEZ, 1992) (1).

A partir de aquí, son numerosos los datos que desde la arqueología avalan la incorporación de estos terrenos al espacio de la medina, en el contexto de la expansión urbana que se viene constatando a partir del siglo X. La presencia de una cerca en el trazado Pasillo de Santa Isabel – Carretería – Álamos, deja clara la situación intramuros de estos terrenos ya desde estos momentos, habilitándolo como un espacio inserto en el esquema urbano de la ciudad. Un tramo de la cerca ha permanecido emergido delimitando el inmueble hacia el noroeste y prolongándose en la línea de Arco de la Cabeza que se configura como un antiguo adarve.

Para la Baja Edad Media, cabe destacar la instalación en las inmediaciones de industrias nocivas o pestilentes, como las relacionadas con el cuero, según se desprende de la información contenida en el Libro de los repartimientos, así como de los hallazgos acaecidos en una excavación arqueológica algo más al sur, en la calle Fajardo. En este periodo pudo gestarse, igualmente, el topónimo *Pozos Dulces*, dada su mención en el Libro de los Repartimientos.

Tras la conquista cristiana, destaca el asentamiento en la calle de gentes relacionadas con la administración y con la milicia, debido, posiblemente, a la cercanía de la *Plaza de las Cuatro Calles* (actual Plaza de la Constitución) que en estos momentos albergaba las sedes del poder.

En los últimos tiempos, la zona ha estado dedicada a un uso fundamentalmente residencial, conservándose en pie edificios con trazas que remiten a los siglos XVIII y XIX. Uno de estos edificios es el que nos ocupa, cuyos rasgos edilicios remiten al periodo barroco. En la actualidad, estos edificios no son ajenos al proceso de abandono del Centro Histórico, lo que abre paso a la degradación y ruina de los mismos.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA. CARACTERÍSTICA DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble se localiza en el Casco Histórico de Málaga, entre las calles Arco de la Cabeza y Pasaje de Gordón. En concreto el inmueble que nos ocupa se forma por la unión de las fincas Arco de la Cabeza, 4-14 y Pasaje de Gordón, 2.

En líneas generales, este emplazamiento responde a la siguiente coordenada UTM (2).

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noroeste.	372956.3600.	4065256.6400.	
Nordeste.	372968.6943.	4065248.1197.	
Suroeste.	372934.7556.	4065230.6422.	
Sureste.	372950.6219.	4065221.5874.	

El solar tiene forma un tanto irregular con tendencia al cuadrado y reúne una superficie de 660 m².

El proyecto de obras contempla la construcción de un edificio de tres plantas, con dos plantas de sótano a la que se accederá desde el número 2 de Arco de la Cabeza. Esta idea supone la subsolación de todo el perímetro de la parcela hasta una profundidad que ronda los -6 m.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivos

Los trabajos arqueológicos han estado dirigidos a obtener información desde la que evaluar el alcance de la afección prevista en obras, conforme a las medidas de protección del patrimonio arqueológico previstas en la normativa municipal.

Al margen, el estudio se ha orientado prioritariamente a obtener respuestas concretas en torno a algunas cuestiones:

Obtener una secuencia diacrónica de ocupación, desde los primeros momentos hasta la actualidad. Procurando acceder a cotas que hiciesen posible contrastar o descartar la presencia de una ocupación romana en este sector.

Recabar información desde la que profundizar en de la configuración urbanística y los usos de cada periodo histórico.

En este sentido, la amplitud de la superficie de excavación en un sector emplazado en una zona de expansión de la ciudad medieval, próxima a la cerca norte, abría interesantes posibilidades en relación con el esquema urbano y su ulterior evolución en este sector de la medina.

Metodología

Para dar respuesta a estos objetivos, se ha realizó una excavación arqueológica en el espacio central del solar. El área excavada se ha denominado C-1 y sus dimensiones han sido de ocho por quince metros; se trata pues de un área de excavación de ciento veinte metros cuadrados (120 m²) que equivalen aproximadamente al 20 % de la superficie íntegra de la parcela.

Durante el proceso de excavación se hizo uso de una máquina retroexcavadora mixta, necesaria para eliminar un buen número de cimentaciones pertenecientes al edificio preexistente, la red de infraestructuras contemporáneas y una serie de rellenos de escaso interés desde un punto de vista arqueológico. En definitiva, la profundidad alcanzada con este sistema se puede promediar en torno a -1 metro.

A partir de esta profundidad los trabajos prosiguieron a mano, efectuándose levantamiento por capas naturales. Cuando fue imposible aplicar este sistema con suficientes garantías (presencia de nivel freático) o cuando la potencia de un determinado depósito hizo necesario proceder con cautela, se recurrió a levantamientos de una potencia constante de entre 0,20 y 0,25 m.

Los trabajos han alcanzado una profundidad media de - 3,00 m, excluyendo un área de 26 m² en la que se rebajó un máximo de - 4,10 m, suficiente para documentar la presencia de niveles premedievales y agotar la secuencia arqueológica en un sondeo de 2 m².

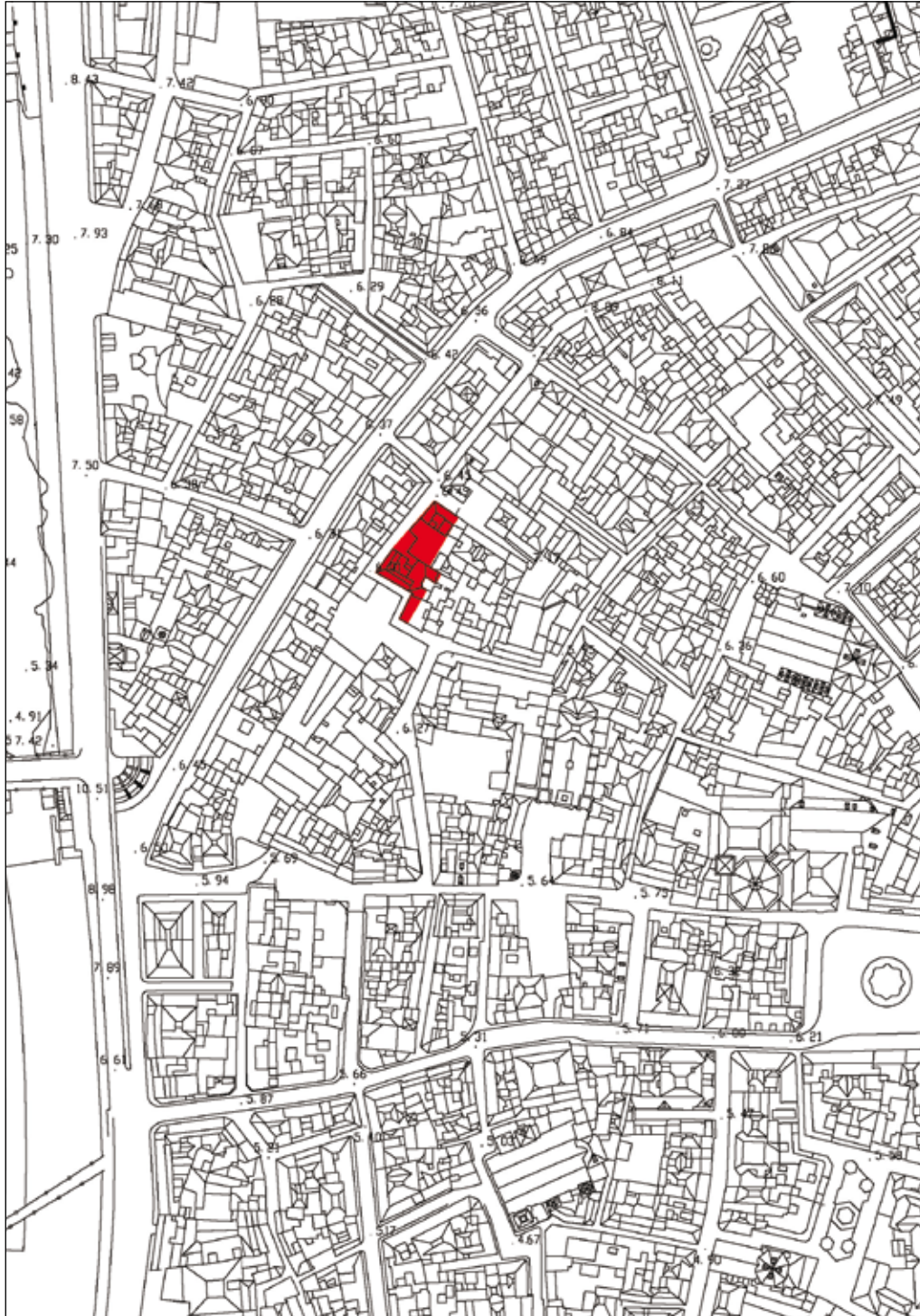


Figura I. Localización del inmueble en el Casco Histórico de Málaga.

En el curso de la excavación la recogida de *ítem* fue selectiva, atendiendo a criterios de orden cronológico y funcional, fundamentalmente. La ausencia de contextos primarios relevantes hizo inviable la recogida de muestras para analíticas específicas.

La documentación gráfica de todo este proceso se ha basado en la combinación de fotografías (digital y diapositiva) y dibujo de plantas y perfiles a escala 1:20. Toda esta labor contó con apoyo topográfico permanentemente, con el fin de insertar la documentación de campo en un sistema de coordenadas UTM.

Los trabajos de campo duraron algo más de tres meses y en ellos participó un equipo compuesto de un arqueólogo, un auxiliar de arqueología, un dibujante de campo, un topógrafo y entre cinco y siete operarios.

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados obtenidos responden de manera satisfactoria a los objetivos que se proponían en el proyecto de intervención, destacando, en este sentido, la constatación de una ocupación estable de época romana y los indicios que permiten ahondar en la configuración y evolución urbanística de la zona durante la Edad Media.

Los resultados, agrupados por fases de ocupación, se exponen desde los más profundos hasta los más superficiales, conforme a la dinámica lógica de formación de la secuencia estratigráfica.

- Fase I. Formaciones aluviales de base

Han sido documentadas en un sondeo efectuado en el cuadrante n.e. del área de excavación, detectándose a la cota de 2,39 m.s.n.m. Se suceden en el orden estratigráfico dos depósitos bien diferenciados:

- 1-El más profundo está compuesto por arena gris con un alto componente de grava de pequeño nódulo, en el que apenas se ha constatado presencia alguna de elementos de cultura material –u.e. 248.
- 2-Sobre el anterior se deposita un estrato de textura ligeramente plástica y color marrón, del que se ha recuperado un número exiguo de indicadores cronológicos que arrojan una *data máxima* del siglo III –u.e. 424.

- Fase II. Siglo III – Medios del Siglo V

Sobre los depósitos que conforman la Fase I, se erigen las primeras estructuras que denotan una ocupación estable en la zona. Se trata de dos muros (u.e.m. 417 y 419) que traban formando un recinto sin traza alguna de compartimentación interior.

Las profundas y numerosas afecciones provocadas por la construcción de fosas sépticas y pozos de captación de agua han desfigurado en gran medida estos restos, aunque podemos reconstruir sus características edilicias a grandes rasgos. Se trata de una construcción dotada de una cimentación de unos 0,50 m de profundidad, hecha de piedras y restos de ladrillos muy dispares en cuanto a formas y tamaños; hasta donde se ha podido apreciar, en los alzados predomina el empleo de restos de ladrillos conformando los paramentos;

en el espacio acotado por estos dos muros se vertió un relleno de nivelación de textura poco compacta y color marrón (u.e. 425) sobre el que se asentó un posible pavimento de losas de barro y restos de material de construcción (u.e. 434). Al noroeste de la u.e.m. 417, por el contrario, se conservaban los restos de un pavimento de argamasa (u.e. 228).

Los datos obtenidos no bastan para profundizar en los usos y desarrollo en planta de esta construcción.



Lámina I. Detalle de restos romanos (u.e. 417) en fase de excavación.

Abandonado y destruido el edificio, sus restos desaparecen bajo una sucesión de estratos bien diferenciados que responden a la siguiente secuencia:

- U.e. 414. Estrato terrígeno de color grisáceo con fragmentos cerámicos y cantos de tamaño medio.
- U.e. 404. Estrato terrígeno de color amarillo verdoso.
- U.e. 403. Estrato limoso de color gris amarillento, contiene gravas y nódulos de yeso.
- U.e. 402. Depósito de gravas.
- U.e.367. Depósito de textura limosa.
- U.e. 366 Relleno terrígeno de color parduzco que actúa como nivel de base de pavimento de ladrillos u.e. 331.

- Fase III. Siglo X-XI

Supone la reocupación de este sector, tras un lapso de cinco siglos.

Las distintas estructuras se ordenan con respecto a un entramado urbano de tendencia ortogonal, con rasgos que denotan un grado importante de planificación. De este entramado urbano se han documentado segmentos de dos viales que convergen hacia el centro del área de excavación, en tanto los restos de edificaciones ocupaban una posición marginal.

- Vial III-1. Forma un eje que evoluciona en sentido noroeste – sureste, con una anchura que ronda los 2,25 m.

Formando parte del mismo se han documentado dos atarjeas que discurren en paralelo (u.e. 217 y 405). Están hechas con materiales muy diversos que se ensamblan con cuidado. A diferencia de

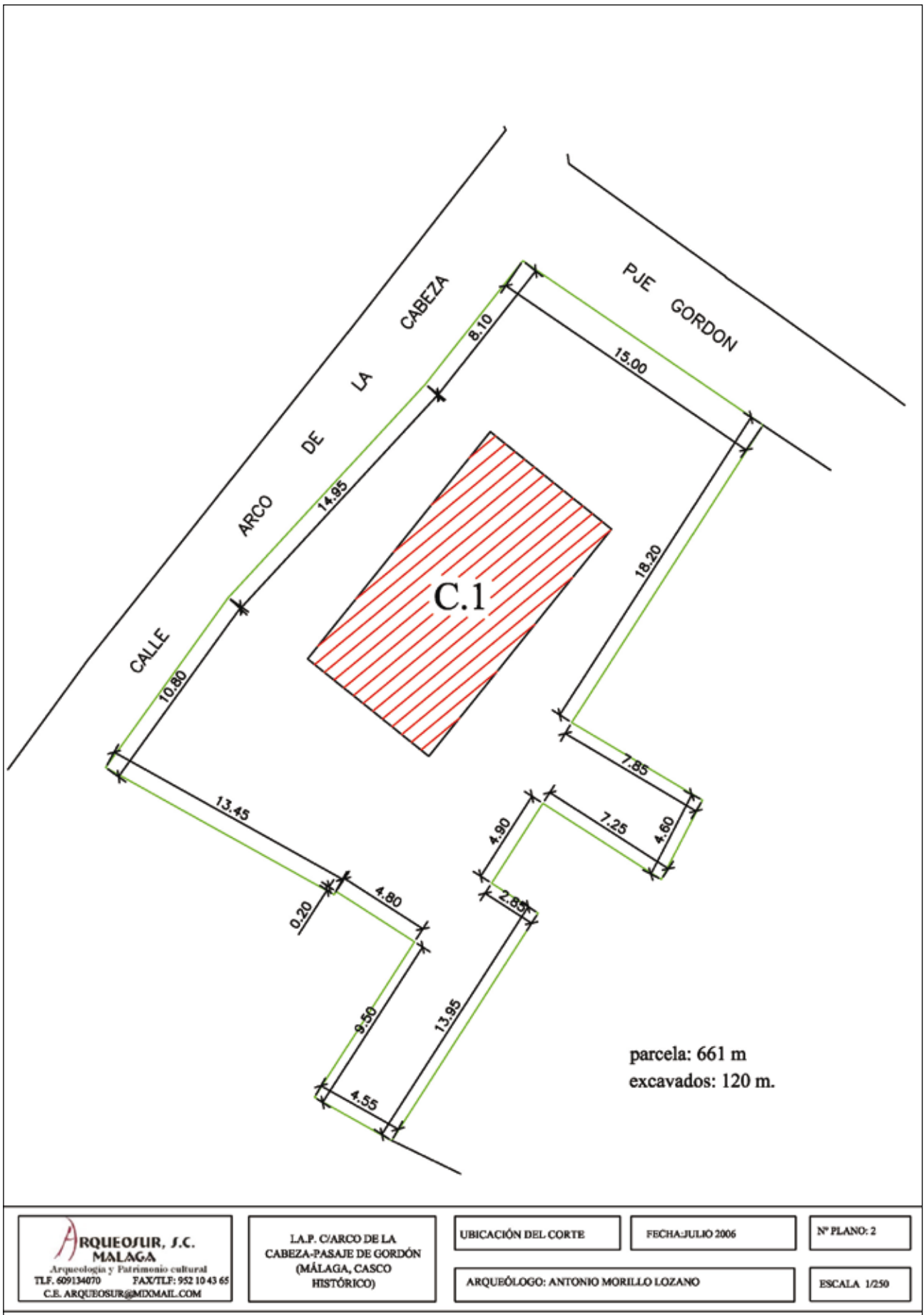


Figura 2. Replanteo del área de excavación.

las demás, la u.e. 217 presentaba en base una alineación de ladrillos; por lo demás, todas ellas conservaban grandes lajas de piedra a modo de cubierta.

La u.e. 405, parcialmente destruida, no ofrece posibilidades de un desarrollo lógico, de lo que se podría deducir que los periodos de vigencia de estas infraestructuras se escalonan en el tiempo.

Por su parte, la u.e. 217 sí ofrece un desarrollo más completo, aunque se reconocen dos declives que convergen en un punto sin salida, lo que únicamente se entiende como consecuencia de hundimientos puntuales del terreno.

- Vial III-2. Converge en sentido transversal con el anterior y en su desarrollo se distinguen dos tramos que conectan en ángulo recto (Tramo 1 y Tramo 2, noreste – suroeste y noroeste – sureste, respectivamente).

La anchura del Tramo 1 ronda el metro, en tanto el Tramo 2 habría perdido por completo uno de sus laterales.

También en este caso se constata la existencia de infraestructuras. Concretamente un segmento de atarjea (u.e. 206) que desemboca en la anteriormente descrita, así como un pozo negro (u.e. 433) en el que desaguaban las letrinas de uno de los edificios adyacentes.

El piso del Tramo 2 estaba pavimentado mediante grandes lajas de piedra, entre las que destaca una losa de mármol casi con toda seguridad reutilizada.

La mayor parte de las estructuras que conformaban las edificaciones, se conservaban un tanto desconectadas, destacando el cuarto de letrinas antes mencionado y un retazo de muro que delinea el Vial 2 hacia el suroeste.

No es el caso del edificio que hemos denominado III-1 que flanqueaba hacia el noreste el Vial 1, a donde se abre un vano (u.e.m. 348).

Sus muros están hechos de material un tanto heterogéneo, aunque ensamblados de manera muy cuidada, de forma que las piezas más regulares y de mayor tamaño se utilizan para los paramentos. En el desarrollo de estas estructuras destaca el empleo puntual de sillares, dos de los cuales conforman las jambas del vano antes mencionado. En la ligazón de estos elementos se ha detectado únicamente barro o argamasa muy pobre.

La anchura de estos muros, incluyendo los de compartimentación, puede llegar a superar los 0,60 m.

Por lo que respecta a la compartimentación interior, se han detectado parte de dos estancias diferentes. Una de ellas (Habitación III-1.a) conecta con el exterior a través del vano antes mencionado y se hallaba totalmente arrasada como consecuencia de afecciones posteriores. La segunda habitación por el contrario (Habitación III-1.b) conservaba un pavimento hecho de ladrillos muy regulares, en cuya disposición se alternan alineaciones según la longitud y la anchura del ladrillo (u.e. 331). Las paredes estuvieron revestidas de argamasa tintada con almagra que se prolonga hasta el suelo de con el fin de reparar faltas puntuales en el pavimento.

El momento de amortización de las estructuras de la Fase III se produciría para el siglo XI, según se desprende de los indicadores recuperados de un estrato de color predominantemente oscuro (u.e. 292) depositado sobre las mismas.



Lámina II. Fase III. Letrina y sistemas de evacuación de aguas negras al exterior.



Lámina III. Fase III. Fuste de columna reaprovechado en la construcción de una atarjea.

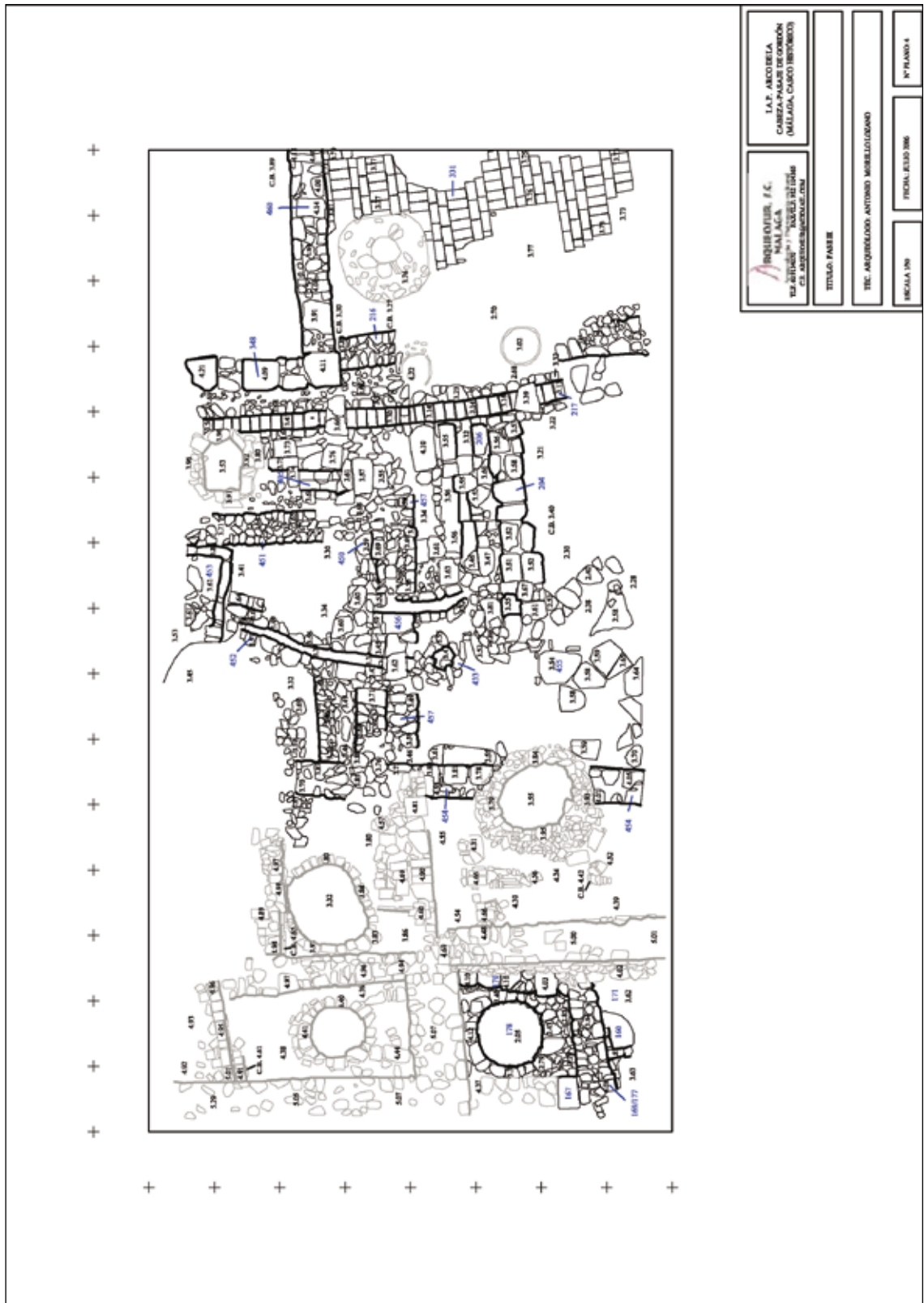


Figura III. Distribución en planta de los elementos de la Fase III.



Lámina IV. Fase III. Edificio III-1. Pavimento de ladrillos dispuestos de forma contrapeada y arranque de muro con revestimiento tintado en almagra.



Lámina V. Fase III. Edificio III-1. Reparación del pavimento, en el que los ladrillos han resultado sustituidos por una lechada de argamasa coloreada con almagra.

- Fase IV. Siglo XI – Periodo almohade

Destruídos y soterrados los elementos anteriores, se constata la erección de nuevas estructuras. Si bien nuestra visión de esta nueva ocupación está totalmente desdibujada por problemas destacados de conservación, los escasos restos conservados parecen imponer transformaciones con respecto a la etapa precedente, transformaciones que tienen que ver con la ordenación del espacio construido pero cuyo alcance no se puede determinar de manera inequívoca.

En otro orden de cosas, se aprecian diferencias en cuanto a técnicas de construcción, caracterizadas ahora por el uso de un material muy dispar, usados en paramentos sin desarrollo interno y anclas que apenas superan los 0,50 m.

La proyección de los escasos restos conservados parece conformar estancias más o menos definidas, las cuales, en cualquier caso, habrían resultado socavadas casi por completo.

La *data máxima* de estas estructuras se establece a partir de un vertido que ha arrojado indicadores que remiten nítidamente al periodo almohade (u.e. 90.1).

-Fase V. Periodo almohade – siglo XV

A los edificios de la fase anterior suceden nuevas estructuras que se ordenan en varios momentos, sin que el nivel de información obtenido haga posible delimitarlos de manera precisa.

Fase V.1. A esta fase pertenece una serie de estructuras que, aunque muy desdibujadas, van a imponer una ordenación del espacio que, con algunas variaciones, va a perdurar hasta el siglo XVI.

En la construcción de dichas estructuras prolifera el empleo de cantos rodados, frecuentemente dispuestos de manera oblicua, lo que las hace más resistentes. En la ligazón de los mampuestos se ha usado barro, sin que quepa descartar la mezcla con cal en un porcentaje mínimo.

Destacan algunos restos de pavimentos de cal muy fragmentados.

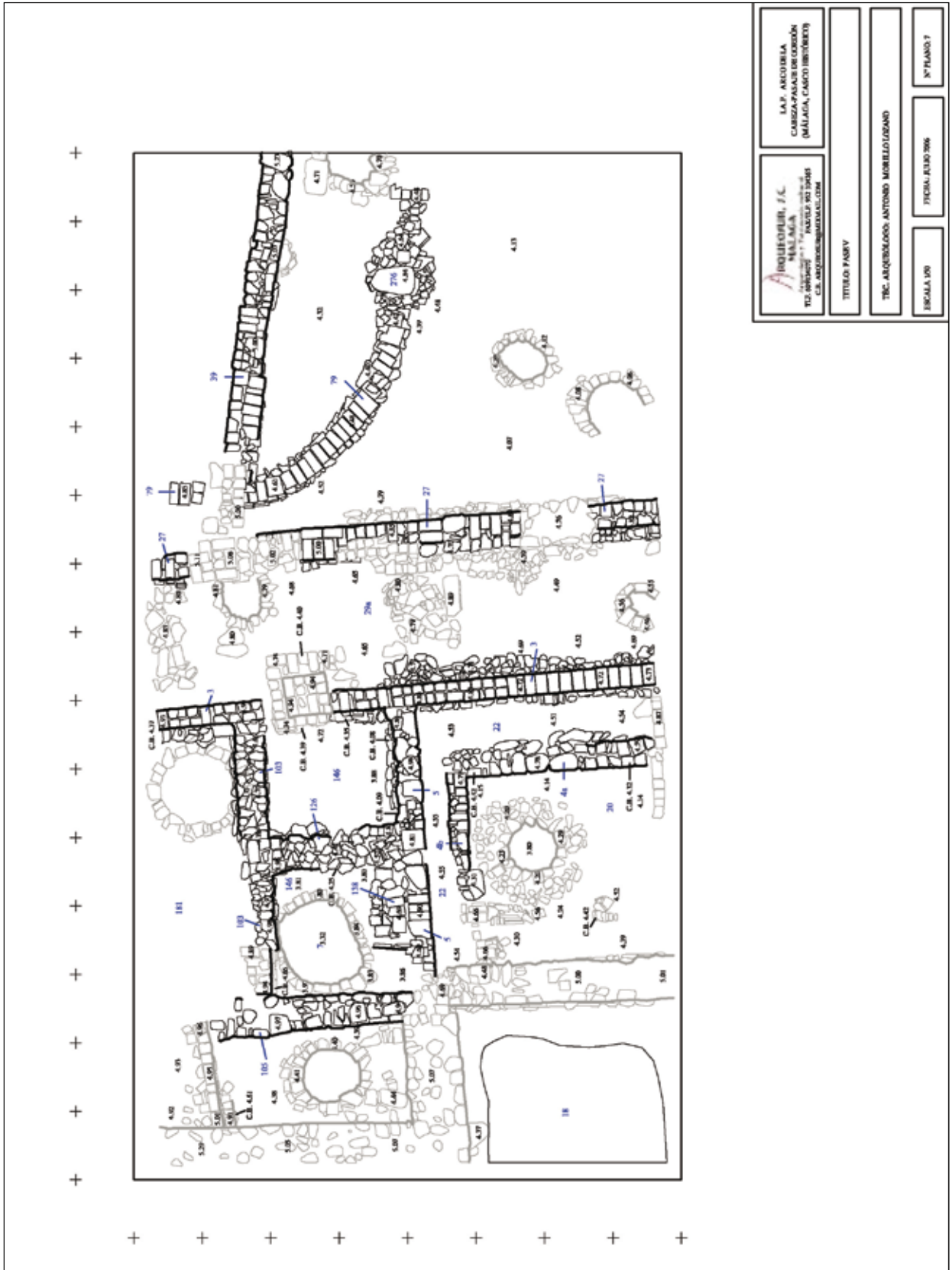
Las numerosas destrucciones provocadas con posterioridad han restado posibilidades a la hora de aproximarnos a la nueva ordenación del espacio, aunque la reutilización de muchas de estas estructuras en ulteriores reformas, la reconstrucción de algunas de ellas, invita a pensar que la compartimentación impuesta no diferiría en gran medida de la que se ha podido documentar con mayor nitidez para la Fase V.2.

Fase V.2. En las construcciones de este momento destaca el empleo de sillares y fragmentos de sillares muy erosionados, ensamblados cuidadosamente con piedras y fragmentos de ladrillos, trabados con barro o argamasa muy pobre.

Las nuevas construcciones parecen ordenarse en dos edificios diferentes, separados por lo que podría ser una zona de paso que mantiene la orientación de uno de los viales descritos para la medina califal, concretamente el que hemos denominado Vial III-1.

- Edificio V-1. Se sitúa al noreste de la zona de paso antes mencionada. Se trata de un espacio acotado por dos muros que conectan formando un ángulo ligeramente agudo (u.e.m. 27 y 39) ocupando todo el cuadrante nororiental del área de excavación sin compartimentación alguna. Cada uno de estos muros contaba con un vano. Estas estructuras fueron objeto de numerosas reformas y reparaciones, dejando como balance una mezcla de técnicas y materiales de construcción que conforman una secuencia a todas luces compleja.

- Edificio V-2. Se sitúa frontero al anterior. En el ámbito de los trabajos realizados se ha podido documentar con cierta extensión parte de la ordenación espacial interna. En este sentido, los distintos compartimentos se insertan en las crujías que conforman cuatro muros de cierta entidad (u.e.m. 3, 5, 103 y 105) algunos de los cuales asientan directamente sobre estructuras anteriores, lo que sugiere la posibilidad de que se trate de una estructuración más o menos heredada de la fase anterior.




 <p>INQUEOLUB, S.L. SUELO Y OBRA C.R. ARRIAGA 103 29145 C.R. ARRIAGA 103 29145 C.R. ARRIAGA 103 29145</p>	<p>L.A.F. ARCOBOLA CARRETERA PASADIZO DE ORO (MÁLAGA, CÁDIZ (HISTÓRICO))</p>
<p>TÍTULO: FASE V</p>	<p>TIC: ARQUITECTO: ANTONIO MORENO LOZANO</p>
<p>ESCALA: 1/50</p>	<p>FECHA: JUNIO 2006</p>
<p>Nº PLANO: 7</p>	

Figura 4. Distribución en planta de los elementos de la Fase V.

Se han diferenciado hasta siete estancias independientes (Habitaciones V-2.a a la , V-2.g) sin que por el momento podamos inferir la ordenación de las mismas dentro de un modelo concreto de edificación, ni la función que desempeñaban cada una de ellas³.

La construcción de la habitación V-2.f implica el soterramiento de un pozo de captación de agua anterior y algunas de las estructuras que delimitaban la estancia que lo albergaba; el espacio resultante es pavimentado con una lechada de mortero rico en cal (u.e. 18).



Lámina VI. Fase V. Dependencias del Edificio V-2.



Lámina VII. Fase V. Patio de andenes y dependencias aledañas.

-Fase VI. Siglo XV

Para el siglo XV tiene lugar una serie de reformas que afectan a determinadas estructuras y a parte del espacio interior del Edificio V-2.

Se reconstruyen los muros exteriores de ambos edificios y en el espacio que habíamos denominado Habitación V-2.e se habilita lo que parece un patio de andenes.

Las estructuras que se erigen en el marco de estas actuaciones presentan rasgos edilicios perfectamente diferenciados, en los que la piedra y el ladrillo se alternan ordenadamente, conformando una especie de encintado.

Desde un punto de vista cronológico, el enmarque estratigráfico del patio mencionado permite situar esta reforma entre época nazarí y el asentamiento de los repobladores cristianos. Así pues, mientras que el relleno de nivelación de los ladrillos que forman solera del patio (u.e. 20) ha arrojado indicadores que remiten a los siglos XIV-XV, de los niveles de colmatación (u.e. 22) se han recuperado fragmentos de cerámica con una data máxima de primera mitad del siglo XVI. No obstante, nos inclinamos por situar estas reformas en periodo nazarí, teniendo en cuenta las características formales del patio, tal y como se ha expuesto.

- Fase VI. Siglo XVI – siglo XVII

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y la ocupación de la misma por repobladores cristianos conlleva nuevas reformas en el ámbito de nuestro estudio, algunas de las cuales revisten un calado importante.

En buena medida, estas reformas suponen la reconstrucción de las estructuras de la fase anterior mediante una fábrica en la que predomina el empleo del ladrillo, en ocasiones trabado con argamasa de cal y arena. A modo de excepción, destacaremos la que tiene que ver con la reconstrucción del muro u.e. 105, dado que se emplean los materiales originales previo enrase del muro destruido con una hilada de ladrillos.

En el ámbito de estas reformas se cegó el vano de acceso a la habitación que habíamos denominado V-2.c, cuyas dimensiones se reducen hasta ajustarse al diámetro de un pozo negro excavado en su interior.

Mayor trascendencia tiene la construcción de una letrina en el vial que separa ambos edificios (u.e. 29.a), por cuanto anula parte del callejero medieval, cuya traza desaparece definitivamente. Esta tendencia ha sido documentada en trabajos realizados recientemente en las proximidades (4).

Entre los siglos XVI y XVIII tiene lugar la construcción de un número importante de pozos que han alterado profundamente el orden estratigráfico preexistente, limitando en buena medida el alcance de la investigación.

-Fase VII. ≥ Siglo XVIII

A lo largo del siglo XVIII, tiene lugar la construcción del edificio que ha perdurado hasta la actualidad.

La data del mismo queda delatada por algunos rasgos que todavía pueden apreciarse en el frontis. Se trata de un edificio de aspecto macizo y dos plantas en altura, cada una de las cuales está marcada por resaltes de ladrillo; los vanos se disponen bien alineados a ambos lados de un eje de simetría compuesto por la entrada y los balcones principales, la primera enmarcada por una recia portada de ladrillos y los segundos alabeados; en la fachada aun quedan trazas de pinturas que recrean elementos arquitectónicos como columnas y frisos.

Las estructuras de carga interior se alinean en una serie de crujeas dispuestas en paralelo al frontis; se trata de estructuras bastante consistentes gracias al empleo de argamasa rica en cal y dotadas de profundas cimentaciones que han incidido directamente sobre los niveles arqueológicos descritos, hasta profundidades que rondan los 2,00 m. En este sentido habría que destacar igualmente, la destrucción provocada por la construcción de sótanos o semisótanos, como el documentado en el ángulo sureste del área de excavación.

Desde la construcción del edificio hasta la actualidad, la cota de habitación interior ha ido creciendo progresivamente, como consecuencia de la sucesión de pavimentos y rellenos de nivelación.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ZONA

Los trabajos realizados supusieron el cumplimiento íntegro de los objetivos previstos en el proyecto de intervención, con el interés añadido de que arrojan luz sobre la dinámica de ocupación y aspectos de la estructura urbana de este sector.

A modo de conclusión, cabría considerar los siguientes puntos. Las conclusiones que se expusieron se pueden matizar a la luz de nuevos datos, aunque, en líneas generales, se mantienen vigentes. Dichas conclusiones se concretaban en los siguientes puntos:

1.- Para momentos del Bajo Imperio romano, el desarrollo de determinadas actividades económicas supuso la ocupación *ex novo* de determinados sectores entre la antigua urbe y el río. Si la información disponible hasta ahora parecía circunscribir los hallazgos a una franja litoral en la línea de las actuales calles Especerías – Cisneros, recientes trabajos en el sector de Pozos Dulces dejaban entrever que se hace uso igualmente de zonas emplazadas en cotas más altas (López Chamizo, 2004). Los resultados obtenidos vendrían a ratificar esta hipótesis, aunque el arrasamiento de los restos pertenecientes a la Fase II deja

pocas opciones a la hora de adentrarnos en la naturaleza de los mismos, en su funcionalidad.

2.- A partir de mediados del siglo V asistimos a un abandono de estas construcciones, igual que ocurre con las áreas de expansión de la ciudad tardorromana.

3.- La reocupación de estos lugares tiene lugar en la expansión que experimenta Málaga, a partir de la reorganización del territorio que sigue a la implantación del estado Omeya. Tal y como se ha constatado en estudios llevados a cabo en las proximidades, las nuevas construcciones encajan en un esquema urbano perfectamente organizado, con viales que parecen encajar en un esquema ortogonal, dotados de las infraestructuras necesarias para la evacuación de aguas de los edificios aledaños⁵.

El trazado urbano de la medina califal sigue pautas propias, sin que las construcciones preexistentes, para estos momentos ya muy arrasadas, lo condicionen en modo alguno. No obstante, llama poderosamente la atención la reutilización de materiales de construcción procedentes de edificaciones romanas: losas de mármol, varios fragmentos de fuste de columnas y, seguramente, un buen número de sillares (6).

4.- A partir del periodo almohade se producen transformaciones importantes que llegan incluso a alterar la ordenación del viario preexistente. El carácter parcial de los trabajos impide conocer el alcance de estas modificaciones y las causas que las provocan. No obstante, en otros estudios realizados en las proximidades se han constatado dinámicas similares en los albores de la Baja Edad Media (Sánchez Bandera, 2003) en un momento en el que los sectores de la ciudad más próximos al río adquieren cierta pujanza económica. Los últimos edificios de época nazarí parecen responder a un patrón clásico por lo que se refiere a la casa hispano-musulmana, en las que las diferentes dependencias se articulan en torno a patios. Asimismo, la morfología del único patio que hemos podido reconocer como tal, con el centro rehundido con respecto a un andén perimetral, deja pocas dudas al respecto.

5.- Estas dinámicas se acentúan con la reconquista de la ciudad, con la desaparición de cualquier vestigio viario anterior.

6.- El estado de conservación de los restos es bastante desigual. Así, mientras que los restos premedievales se hallaban prácticamente arrasados, los restos del nivel de ocupación califal se hallaban en un estado bastante aceptable, sobre todo el edificio III-2, cuyas paredes conservaban los restos de un revestimiento tintado con almagra, así como la solería en buen estado. Por lo que respecta a las construcciones que se erigen con posterioridad al siglo X, hay que destacar el buen estado de conservación de los muros, con alzados que pueden rondar el metro, aunque los interiores estaban prácticamente arrasados, con incidencias destacadas de elementos intrusivos que han dificultado las lecturas en el ámbito estratigráfico.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., (1995): *Málaga musulmana, siglos VIII – XIII*. Historia de Málaga, Vol. I, Diario SUR, Málaga, p. 167-240.
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D., (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana", Simposio internacional sobre la ciudad islámica, Instituto Fernando el Católico (Zaragoza, 1991), *Obra dispersa*, Dpto. de Historia del Arte UMA, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985): "Los Repartimientos de Málaga". Tomo I. Ed. Universidad de Málaga y Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga.
- BURGOS MADROÑERO, M., (1976): *Málaga. Ciudad musulmana. Iábeqa, 15*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p.3-13.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: (1995): "Málaga ciudad de Al-Andalus". AGORA, Málaga.
- CAÑETE JIMÉNEZ, C. y otros (2007): "Excavación Arqueológica Preventiva en C/ Arco de la Cabeza, 2. Málaga. Memoria Preliminar". Informe administrativo inédito.
- HIDALGO MARTÍN, A. y otros (2006): "Excavación Arqueológica Preventiva en C/ Arco de la Cabeza, 1-7. Málaga, Casco Histórico. Informe preliminar". Informe administrativo inédito.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especería". Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).
- GUILLÉN ROBLES, F., (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1985): *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga. (404).
- LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros (2004): *Excavación Arqueológica Preventiva en calle Pozos Dulces, 7-9. Málaga, Casco Histórico. Memoria preliminar. Informe administrativo inédito.*
- SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2004): *Excavación Arqueológica Preventiva en calle Compañía, 42. Málaga, Casco Histórico. Memoria Preliminar. Informe administrativo inédito.*
- Idem. (2003): *Excavación arqueológica de urgencia en el solar número 8 de la calle Especería. Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000. Vol. III Actividades de Urgencia*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

NOTAS

- 1-2. Datos extraídos del programa MULHACEN. Mapa topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico Raster, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
3. En este sentido, una de las habitaciones (V-2.c) está dotada de un vano cuyas jambas la conforman varios sillares y en su interior se ha documentado una especie de poyete que, en un principio, permitió suponer que se estaba en un espacio de cocina o similar.
4. LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros.: "Excavación Arqueológica Preventiva en C/ Pozos Dulces, 7-9. Málaga, Casco Histórico. Informe preliminar". Informe administrativo inédito.
5. Cabe añadir la presencia de una ocupación musulmana anterior que, podría revestir carácter puntual, según se desprende de los datos obtenidos en el solar inmediato.
6. La reutilización de elementos de mármol en las construcciones del siglo X, sugieren la idea de que en el entorno pudo existir algún edificio distinto a las pesquerías y construcciones industriales que se conocen para el Bajo Imperio Romano, aspecto que convendría no perder de vista de cara a futuros trabajos en la zona.